

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE & LOGÍSTICA ALFREDO TORAL LOGISALTOR S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE .-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Cdla. Los Esteros solar 25 manzana 17-A diagonal a la Escuela Blanca Gilberth, se encuentran presente los accionistas de la compañía **TRANSPORTE & LOGISTICA ALFREDO TORAL LOGISALTOR S.A.**: el Sr. Fausto Enrique Alvear Gómez, propietario de cientos sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y la Sra. Omayra Frine Reyes Cedeño , propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el Sr. Fausto Enrique Alvear Gómez, y actúa en la secretaría la Sra. Omayra Frine Reyes Cedeño, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019;
2. Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2019;
3. Conocer y resolver el informe del Gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2019; y,
4. Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio económico 2019;

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2019; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

En cuanto al **PUNTO DOS**, toma la palabra el accionista Fausto Enrique Alvear Gómez e indica que este punto queda resuelto debido a que no existen dividendos por repartir. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

En cuanto al **PUNTO TRES**, toma la palabra la Secretaria de la Junta, Omayra Frine Reyes Cedeño, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la

aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas con treinta minutos del mismo día. F) Omayra Frine Reyes Cedeño, Secretaria de la Junta – Accionista; F) Fausto Enrique Alvear Gómez, Presidente Ad-Hoc – Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.


Sra. Omayra Reyes Cedeño
Secretaria de la Junta